



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

1

RESOLUCIÓN NÚMERO **541** DE

( **02 SEP 2015** )

Por medio de la cual se justifica y autoriza una contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial el literal c.) del artículo 24 del Acuerdo 05 del 22 de agosto de 2013

**CONSIDERANDO:**

Que a partir del programa de investigación se realizó la convocatoria 01 de 2014 para financiar los proyectos de investigación y que según acta 05 de enero 30 de 2015 se aprobó el proyecto del prototipo de refrigeración por absorción presentado por el grupo GEA.

Que por solicitud de área de la Vicerrectoría de Investigación, se requiere comprar los insumos necesarios para la construcción del prototipo anteriormente mencionado.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública y de conformidad con el literal e), numeral 4, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.7 del decreto 1082 de 2015, contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.

Que los documentos previos podrán ser consultados en las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Entidad.

Que el objeto de la contratación es: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE REFRIGERACIÓN POR ABSORCIÓN”.**

Que el presupuesto de la presente Contratación asciende al valor de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.929.000.00)**, con cargo a gastos de Inversión, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37015, vigencia 2015, recurso propio.

Que la firma **B&A ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS SAS.**, con Nit: 900711078-1, presenta cotización de los insumos requeridos por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.929.000.00)**. En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR** la Contratación Directa cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE REFRIGERACIÓN POR ABSORCIÓN”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** el contrato con la firma **B&A ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS SAS.**, Identificada con NIT: **900711078-1**, cuyo representante legal es el señor **JHON ALEXANDER BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80123589, expedida en Bogotá, por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.929.000.00)**,

Continuación Resolución "Por medio de la cual se justifica y autoriza una contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas"

**ARTÍCULO TERCERO:** Los documentos previos podrán ser consultados en el cuarto piso, área de contratos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ubicada en la Calle 13 No. 16-74 Bogotá. D.C.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO QUINTO:** Esta Resolución rige a partir de su expedición y surte efecto a partir de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 SEP 2015

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó: Dora Moreno Herrera  
Jurídica contratación

